

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
Fecha: El 2 de febrero del 2021

Contacto: Jeff Fleming  
(414) 286-8580  
[jeff.fleming@milwaukee.gov](mailto:jeff.fleming@milwaukee.gov)

## **El Departamento de Salud de Milwaukee Modifica la Orden de Salud Pública de COVID-19**

### *Límites de Tamaño de Reuniones Relajados como la Tendencia de la Enfermedad Mejora*

Milwaukee – El Departamento de Salud de Milwaukee está cambiando la orden actual de salud pública a medida que los criterios de activación de COVID-19 continúan mostrando mejoras. Los cambios más significativos en la nueva Orden #4.4 afectan las restricciones de tamaño de reunión. Según la orden revisada, las reuniones en interiores pueden incluir hasta 250 personas si se usan máscaras, los invitados permanecen sentados y hay suficiente espacio para distanciarse. Las nuevas disposiciones permiten un número aún mayor de invitados si se cuenta con un plan de seguridad aprobado.

La nueva orden también revisa las disposiciones relacionadas con las actividades recreativas y deportivas. Las pruebas de COVID-19 ya no serán necesarias para los deportes de contacto y de equipo. Además, se permitirán dos observadores o fanáticos por cada participante en actividades recreativas y, con un plan de seguridad aprobado, las organizaciones pueden recibir asistentes adicionales.

Las conversaciones entre el Departamento de Salud de Milwaukee y varios sectores de la sociedad y la economía ayudaron a informar cambios en la orden de la salud pública. La Orden #4.4 tomará efecto el viernes 5 de febrero del 2021. El departamento de salud anticipa que la nueva orden permanecerá vigente durante al menos el próximo mes.

“Los cambios en nuestras órdenes de salud pública se basan en una revisión cuidadosa de las tendencias de la enfermedad y la información autorizada de la comunidad científica. Las modificaciones que estamos haciendo esta semana permiten una reapertura adicional mientras que se mantiene la seguridad pública,” dijo la Comisionada Interina de Salud, Marlaina Jackson. “Somos cuidadosamente optimistas de que Milwaukee verá una mejora continua en nuestros criterios de activación. Aun así, la pandemia sigue pasando factura aquí, y no podemos bajar la guardia.”

Bajo la nueva orden y con planes de seguridad aprobados, será posible la reapertura limitada de museos y espacios públicos de exhibición. La Orden #4.4 también permite que los bares y restaurantes establezcan un servicio de mostrador para ordenar y recoger. Las disposiciones que cubren bodas, funerales y entidades religiosas se modifican para cumplir con los requisitos de reunión para lugares de entretenimiento. Si bien se requiere asiento para todos los invitados, se permite estar de pie en las partes tradicionales de un servicio.

El texto completo del Plan de Salud Pública de COVID-19 para la Ciudad de Milwaukee, Orden #4.4 está disponible en línea en el sitio [Moviendo a Milwaukee Adelante con Seguridad](http://Moviendo a Milwaukee Adelante con Seguridad) en [city.milwaukee.gov/MMFS](http://city.milwaukee.gov/MMFS). ###